



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00824050- -UNC-ME#FCQ curso de posgrado “Productos Naturales como moduladores de proteínas ..”

VISTO:

La propuesta elevada por la Dra. María Gabriela Ortega, en relación al dictado del curso de posgrado “Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos”

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el dictado del curso de posgrado “Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos” como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, a dictarse del 4 al 8 de marzo de 2024 con modalidad presencial remota, teniendo como directora a la Dra. María Gabriela Ortega, como coordinadoras a las Dras. Mariana Peralta y Mariana Vallejo y como colaboradores a los Dres. José Luis Borioni y Marcelo Puiatti y a las Dras. Pamela Bustos y Virginia Miguel.

Carga Horaria: 40 horas

Créditos: 2 (dos).

- Estudiantes de Doctorado de la FCQ con o sin cargo docente y estudiantes de Doctorado de la UNC con cargo docente de la UNC (RHCS 02/09): \$0,00.

- Becarios de instituciones de ciencia y tecnología que realicen sus tareas de investigación en los departamentos académicos de la FCQ: \$0,00.

-Otros estudiantes de Posgrados y becarios sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$15.000

-Egresados y profesionales: \$20.000

-Estudiantes extranjeros: Equivalente en pesos a 200 dólares.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.